



ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE UN "ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE UN PARQUE AGROALIMENTARIO", AL OBJETO DE DAR CUENTA DEL RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PRESENTADO CONTRA EL CONTENIDO DE LOS PLIEGOS, ASÍ COMO PARA EL ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LOS LICITADORES EN EL CRITERIO "EXPERIENCIA DEL LICITADOR Y DE LOS MEDIOS HUMANOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO".

En la ciudad de Valladolid, siendo las 13:30 horas del día 17 de mayo de 2017, en Sala de Reuniones del Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, se constituye la Mesa para este acto, que preside la Sra. Directora del Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica, Doña Rosa Huertas González, asistida por Doña Pilar Martín Ferreira, Letrada de la Asesoría Jurídica General; Don Francisco Javier Prieto García, Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica; Don Juan Manuel Sanz Ruiz, Técnico de la Intervención General; Don Juan Baza Román, Técnico Economista de la Secretaría Ejecutiva del Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica; y Don Jorge Isla García, Técnico de Administración General de la Secretaría Ejecutiva del Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica que actúa como Secretario de la Mesa.

Abierta la reunión por la Sra. Presidenta, el Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica, da cuenta del recurso especial en materia de contratación nº 46/2017, interpuesto ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León (TARCYL) contra el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Cuadro de Características unido al mismo, e informando que a requerimiento del TARCYL, que tuvo entrada en el Registro General de este Ayuntamiento con fecha 12 de mayo de 2017, se ha procedido a remitir a dicho órgano con fecha 16 de mayo de 2017, el expediente de contratación completo así como un informe relativo a la tramitación del procedimiento y sobre las cuestiones de fondo planteadas en el recurso.

Seguidamente se informa que con relación al punto H.2.2 del Cuadro de Características Particulares "*Experiencia del licitador y de los medios humanos destinados a la ejecución del contrato*", las tres mercantiles que concurren a la presente licitación - MANAGEMENT OUTPLACE ADMINISTRATION, S.A., CONTEXTOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.U. y PROYECTA GESTIÓN DE PROYECTOS S.L.-, si bien han presentado una relación de la experiencia que dicen poseer, no acreditan la misma en la forma señalada por los pliegos, puesto que el ya mencionado

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Función Pública
y Promoción Económica

Secretaría Ejecutiva

Código VAL2111



punto H.2.2 establece que *“La experiencia señalada se acreditará, según corresponda, a través de los contratos administrativos o privados ejecutados, de los correspondientes contratos laborales, de los proyectos en los que hubiere participado, de informes de buena ejecución o de cualquier otra documentación que resulte suficientemente acreditativa a estos efectos”*.

A la vista de esta circunstancia, la Mesa acuerda someter la cuestión a estudio de la Asesoría Jurídica.

Siendo las 14:10 horas, se da por finalizada la reunión, y a continuación, la Sra. Presidenta ordena se extienda la presente acta que firma, de todo lo cual y de lo que transcrito queda, yo, como Secretario, doy fe.

Presidenta

Rosa Huertas González

Secretario

Jorge Isla García